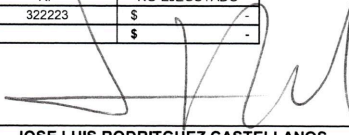
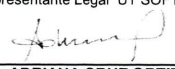
 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>Consejo Superior de la Judicatura</b> <b>Dirección Ejecutiva de Administración Judicial</b></p>	<p><b>SIGC</b></p>									
<b>FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>											
Contrato No: <b>200 de 2023</b> (OC 123081)											
Contratista: <b>UT SOFT IG 3</b>											
Objeto: <i>Renovar, actualizar y adquirir el licenciamiento de productos Microsoft en el marco de la transformación digital de la Rama Judicial</i>											
El objeto del contrato se cumplió a cabalidad?. <b>SI</b>											
Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?. <b>NO</b>											
Cúal?											
Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: <b>NINGUNA</b>											
<b>INFORME ECONÓMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>											
UN	No. Orden de Pago SIIF	Fecha Orden de Pago	Valor Orden de Pago SIIF	Valor Total por SIIF	No. Factura	Valor Factura	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
27-01-02-000	33254524	19/02/2024	\$ 32,855,444,890.22	\$ 32,855,444,890.22	FBOG29880	\$ 32,855,444,890.22		0		0	
			<b>\$ 32,855,444,890.22</b>	<b>\$ 32,855,444,890.22</b>	<b>\$ 32,855,444,890.22</b>						
Saldo por pagar											\$ 0.00
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato											NINGUNA
Saldo a favor de la Entidad:											\$ 0.00
Observaciones: <i>El contrato se cumplió a cabalidad, dentro de los tiempos establecidos.</i>											
Contrato No 200 de 2023 OC 123081			<b>VIGENCIA 2023</b>								
			UNIDAD	RP	NO EJEUTADO						
			27-01-02-000	322223	\$ -						
			TOTAL		\$ -						
 <b>JOSE LUIS RODRITGUEZ CASTELLANOS</b> Representante Legal UT SOFT IG 3											
 <b>ADRIANA CRUZ ORTIZ</b> Supervisora Delegada - División de Infraestructura de Software											
Fecha de elaboración:			01 de Marzo de 2024								
<b>Notas:</b>											
1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.											
2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones											
Proyecto: <b>Adriana Cruz Ortiz - Profesional Universitario</b> División de Infraestructura de Software											